

marco antonio almeida rovere <malmeida451@hotmail.com>

Jue 30/7/2020 13:04

Para: marco antonio almeida rovere <malmeida451@hotmail.com>

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROSALVI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del día Miércoles 25 de Marzo del 2020, en el local de la compañía ubicada en el Centro Empresarial Colón Edificio No. 4 en la Av. Rodrigo Chavez, piso 2 oficina 211, se reúnen los accionistas de la compañía **ROSALVI S.A.**, el señor Christian Wolfgang Ledwon Soria propietario de 480 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas y el señor Ernesto Emilio Varas Valdez, propietario de 320 acciones ordinarias, nominativas e indivisible de un dólar cada una de ellas; correspondiente al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **ROSALVI S.A.**, quienes deciden constituirse en Junta General de Universal de accionistas, en virtud de lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías.

Dirige la reunión el Presidente de la compañía el señor Christian Ledwon Soria, y actúa como secretario ad-hoc de la misma el ingeniero Ernesto Varas Valdez.

El Presidente de esta sesión dispone que el secretario constate el quórum reglamentario; una vez constatado, el Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de Un dólar poseen en el capital de la Sociedad. Existiendo un acuerdo respecto al punto a tratarse y habiéndose elaborado por el Secretario la Lista de Asistentes, el presidente declara instalada la presente Junta General Universal, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día, que son leídos por el Secretario:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019 de la compañía **ROSALVI S.A.**, mismos que serán presentados en la Superintendencia de Compañías en los próximos días.
- 2.- Aprobar el informe del Gerente General de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2019.
- 3.- Aprobar el informe del comisario de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2019.

Una vez leído a los presentes los puntos el orden del día, la Junta General Extraordinaria de Accionistas decide, por Unanimidad del Capital Social, pagado en su totalidad, tomar la siguiente resolución:

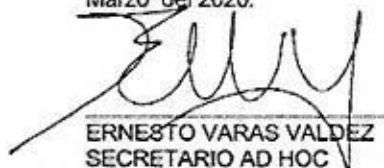
PRIMERO: Aprobar el punto uno del orden del día, y por ende autorizar al Ing. Ernesto Varas Valdez Gerente General de la compañía para que firme toda la documentación necesaria a fin de cumplir con la presentación de los Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Aprobar el punto dos del orden del día, y por ende autorizar al Ing. Ernesto Varas Valdez para que firme el informe del Gerente General respecto al ejercicio fiscal 2019.

TERCERO: Aprobar el punto tres del orden del día, y por ende autorizar a Anabell Rosero Baque para que firme como comisario de la compañía el respectivo informe de comisario del ejercicio fiscal 2019.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente declara la sesión terminada, concediendo un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue leído a los concurrentes y es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 12 horas f.) Christian Ledwon Soria, Accionista ; f) Ernesto Varas Valdez, Accionista; f) Ernesto Varas Valdez, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los Accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 25 de Marzo del 2020.



ERNESTO VARAS VALDEZ
SECRETARIO AD HOC